



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 8 de Julio de 2021

NÚM. 11

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUIITZEO, MICHOACÁN

ESPACIOS QUE SE LOCALIZAN AL FRENTE DEL MERCADO GUADALUPANO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la población de Cuitzeo del Porvenir, del Estado de Michoacán, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 6 seis del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previamente declarada recinto oficial, los CC. Fernando Alvarado Rangel, Presidente Municipal, Natalia Hildely Campos Quintero, Síndico Municipal, J. Buenaventura Onofre Aguado, Gabriela Ávila Ramírez, Profr. Jaime León Rojas, Liliana Cornejo Hernández, Lic. Verónica Orozco Corona, Benita Fulgencio Escutia y Lic. Grecia Estefany Conejo Contreras, todos ellos Regidores del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, y con estricto apego a derecho y de conformidad con lo estipulado por los numerales 26 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal vigente en nuestro Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Aprobación para en poner en funcionamiento los Espacios que se localizan al frente del Mercado Guadalupano de Cuitzeo, Michoacán.*
- 5.- . . .
- 6.- . . .

4.- Se les pone del conocimiento a todos los integrantes del Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal que se vea la posibilidad de poner en funcionamiento y se den en Concesión los Espacios Públicos Municipales, con el objeto de fomentar el desarrollo económico de la población, Espacios que se localizan al frente del Mercado Guadalupano de Cuitzeo, Michoacán; por lo que una vez que se pasa a votación de la manera

acostumbrada, es que se pasa a votación de la manera acostumbrada y por Mayoría se aprueba que den en Concesión los Espacios Públicos ya mencionados, autorizando al Presidente y a la Síndico Municipal para que firmen las Concesiones correspondientes, además para cumplir con el requisito se les pide les solicite a los concesionarios cumplan con los requisitos de la licencia de funcionamiento.

.....

.....  
.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Cuitzeo; y una vez leída y firmada por los asistentes, se declara concluida, siendo las 21:15 veintiuna horas con quince minuto, del mismo día, reunidos en la sala de la Cabildo de la Presidencia Municipal, previamente declarada recinto oficial. Damos fe. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL